

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

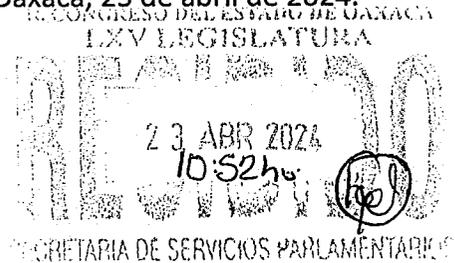
*"2024, Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"*



**ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO
DE ACUERDO**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 23 de abril de 2024.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.



El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA A REALIZAR EL DESAZOLVE DE LOS RÍOS, PARA EVITAR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA, LAS PROPIEDADES Y LA VIDA DE LAS OAXAQUEÑAS Y LOS OAXAQUEÑOS

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

Agradezco su atención a la presente.

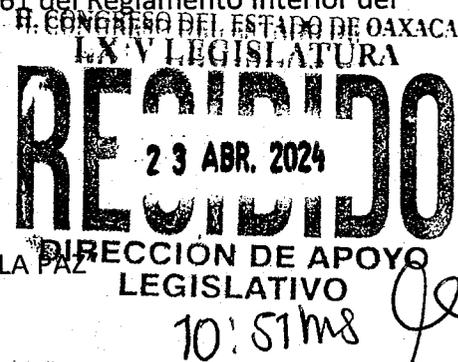
ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ALVAREZ



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2024, Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"*



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA A REALIZAR EL DESAZOLVE DE LOS RÍOS, PARA EVITAR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA, LAS PROPIEDADES Y LA VIDA DE LAS OAXAQUEÑAS Y LOS OAXAQUEÑOS

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 23 de abril de 2024

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Diputado presidente:

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Finalmente comenzó a llover en Oaxaca. El paso del frente frío número 47 dejó en nuestro estado pequeñas inundaciones, árboles caídos, interrupciones en el servicio de energía eléctrica, e incluso una persona lesionada. También es necesario destacar que las lluvias apagaron algunos de los incendios forestales que han asolado a nuestras tierras, y trajeron algo de esperanza a nuestros pueblos, de que ya no falte el agua en lo que resta del año.

El lunes, en su Pronóstico Meteorológico especial por cuencas para el Sureste Mexicano a 96 horas, es decir, las previsiones de ese lunes hasta este jueves, del Servicio Meteorológico Nacional, mencionaron lluvias muy fuertes con puntuales intensas (con precipitaciones de 75 a 150 mm) en Puebla, Veracruz y Oaxaca; evento de "Norte" con rachas de viento de 60 a 80 kilómetros por hora en el Istmo de Tehuantepec, y temperaturas máximas de 40 a 45 °C en la Costa de Oaxaca.

En su aviso 113, el Servicio Meteorológico Nacional establece una nota importante: las lluvias pronosticadas en los rangos de fuertes (25 a 50 mm), muy fuertes (50 a 75 mm) e intensas (75 a 150 mm), podrían originar incremento en los niveles de ríos y arroyos,

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2024, Bicentenario de la Integración
de Oaxaca a la República Mexicana"*



deslaves e inundaciones en zonas bajas de los estados indicados. Es el caso de Oaxaca, como se observa en el párrafo anterior.

Una de las tareas que realiza la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) son las acciones de limpieza y mantenimiento de cauces, que consiste en el desazolve, la poda de árboles, el desmalezado y el retiro de basura y troncos, así como la limpieza de infraestructura de control y regulación hidráulica. Sin embargo, habitantes del valle Zimatlán-Ocotlán han manifestado su temor, dado que hace tiempo que no ven la ejecución de esas tareas.

Estas acciones son sumamente importantes, porque en ellas se retiran los desechos, la tierra y todo lo que pudiera detener el flujo del agua en los ríos, provocar su desborde y con ello inundaciones. Es decir, son acciones preventivas que ayudan a salvaguardar no solo la integridad de las cuencas, sino también la infraestructura, como los puentes y caminos en torno de los ríos, y las pertenencias, las viviendas y la vida de las personas que están asentadas en zonas cercanas.

Es por ello que proponemos un exhorto respetuoso al organismo de Cuenca de la Comisión Nacional del Agua a que, en espera de más lluvias, realice las acciones de limpieza y mantenimiento de cauces, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del estado de Oaxaca.

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta Soberanía el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al organismo de Cuenca Pacífico Sur de la Comisión Nacional del Agua a que, en espera de más lluvias, realice las acciones de limpieza y mantenimiento de cauces, incluyendo su desazolve, para evitar deslaves e inundaciones que podrían poner en riesgo la infraestructura, las posesiones y la vida de las y los habitantes del estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE,

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 23 de abril de 2024.

EXV LEGISLATURA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ